

ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME FINANCIERO DE EUROSAI
EJERCICIO 2021

Tribunal de Cuentas de España

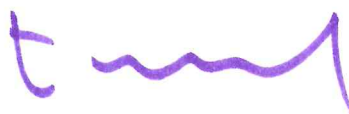
30 de mayo de 2022

Madrid, 30 de mayo de 2022

CERTIFICADO DEL INFORME FINANCIERO 2021

Certifico que las cuentas y el informe financiero correspondientes a 2021 han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y que reflejan fielmente los resultados de las operaciones y la situación financiera y patrimonial de EUROSAI.

LA SECRETARIA GENERAL DE EUROSAI
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA

A handwritten signature in purple ink, consisting of a stylized initial 't' followed by a series of wavy lines and a final vertical stroke.

Enriqueta Chicano Jávega

ÍNDICE

RELACION DE CUADROS	4
I. INTRODUCCION	5
I.1. Marco normativo de referencia	5
I.2. Periodo de actividad	5
I.3. Contenido	5
II. PRINCIPIOS CONTABLES.....	5
III. BALANCE	6
III.1. Tesorería.....	6
III.2. Cuentas de periodificación y deudores	6
III.3. Fondos propios	7
III.4. Acreedores comerciales	7
IV. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	7
IV.1. Ingresos de explotación	7
IV.2. Gastos de explotación	8
V. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
VI. ESTADOS PRESUPUESTARIOS	10
VI.1. Estado de liquidación del presupuesto de gastos.....	11
VI.2. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos.....	14
VI.3. Remanente presupuestario.....	15
VII. EVOLUCIÓN DEL COBRO DE CUOTAS DE EJERCICIOS CERRADOS	16
VIII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2021 Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE EUROSAI	17
IX. ESTIMACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA A EUROSAI	17
X. ANEXOS. ESTADOS FINANCIEROS Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL.....	18

RELACIÓN DE CUADROS

CUADRO 1.- CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN. EJERCICIOS 2021 Y 2022.....	7
CUADRO 2.- DESGLOSE DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN EN 2021.	8
CUADRO 3.- DESGLOSE DEL GASTO EN <i>REVISTA</i> . EJERCICIOS 2021 Y 2020.....	9
CUADRO 4.- SUBVENCIONES APROBADAS Y REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2021.....	13
CUADRO 5.- CLASIFICACIÓN CONTABLE DE LOS GASTOS EN CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS. EJERCICIO 2021.	14
CUADRO 6.- REMANENTE PRESUPUESTARIO/FONDOS PROPIOS EN 2021.	15
CUADRO 7.- EVOLUCIÓN DEL REMANENTE PRESUPUESTARIO Y FONDOS PROPIOS DURANTE EL PERIODO 2018-2021.....	16

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Marco normativo de referencia

El Artículo 14.4 de los Estatutos de EUROSAL, así como las normas 72 y 73 del Reglamento Financiero de la Organización, establecen que la Secretaria General presentará al Comité Directivo los estados financieros, junto con un Informe Financiero anual.

I.2. Periodo de actividad

El presente Informe Financiero se refiere al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

I.3. Contenido

Tal y como establece la norma 73 del Reglamento Financiero, el Informe Financiero anual deberá contener, junto con los certificados de la Secretaria General en relación con los estados financieros y la contribución de la Secretaría descritos en la norma 60 del mismo, información sobre las actividades de EUROSAL durante el ejercicio finalizado.

II. PRINCIPIOS CONTABLES

La contabilidad de EUROSAL se ajusta al sistema de partida doble. Se siguen los principios de gestión continuada, uniformidad en el tiempo, devengo y no compensación de ingresos y gastos, valorándose separadamente las distintas partidas de activo y pasivo.

En la elaboración de los estados financieros se siguen los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007 (PGC 2007), de 16 de noviembre y en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre. Debe destacarse que a través de la aplicación de los principios y normas contables contenidos en el Plan General de Contabilidad español se aplican los principios y normas internacionales, ya que según lo contenido en el Punto 5 de la Introducción del PGC 2007, éste debe valorarse teniendo en cuenta "...su vocación de convergencia con los Reglamentos comunitarios que contienen las NIC/NIIF adoptadas...".

Los estados financieros del ejercicio 2021 toman como punto de partida el balance final a 31 de diciembre de 2020, recogiendo ordenadamente los movimientos financieros, patrimoniales y presupuestarios producidos durante el ejercicio 2021. La situación económico-financiera y patrimonial final, así como el resultado del ejercicio, se representan a través del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021. La evolución del Fondo social se representa en el estado total de cambios en el patrimonio neto.

En los párrafos siguientes se desglosa información relevante relativa a los estados financieros.

III. BALANCE

El balance del ejercicio se presenta en el anexo 1, detallándose a continuación las partidas del activo, patrimonio neto y pasivo.

III.1. Tesorería

El saldo de tesorería presenta un importe al cierre del ejercicio de 425.200,64 euros, mientras que al inicio del ejercicio ascendía a 461.996,11 euros. La disminución en esta partida se debe a que el Comité Directivo en su 51 Reunión, celebrada telemáticamente el 3 de junio de 2020, aprobó que, excepcionalmente, el presupuesto de EUROSAI para 2021, se financie con los fondos disponibles acumulados en el Fondo Social, en lugar de a través de las contribuciones financieras de los miembros. Por esta circunstancia, los gastos originados en el ejercicio 2021 se han sufragado íntegramente con el Fondo Social, siendo esta la causa de la disminución del saldo de la Tesorería.

Hay que destacar que los gastos producidos en este ejercicio han sido menores a los ocasionados en ejercicios precedentes, debido a la escasa actividad realizada por EUROSAI desde el ejercicio 2020, como consecuencia de la pandemia COVID-19.

III.2. Cuentas de periodificación y deudores

El activo por *gastos anticipados* en balance asciende a 851,07 euros, y corresponde a la periodificación de las cuotas anuales de la licencia de uso del software de encuestas online, por importe de 136 euros; del programa informático “Contaplus”, por importe de 684,82 euros y por el coste del Hosting para alojamiento de visores por 30,25 euros: el importe anual de la licencia del software de encuestas online es de 349,00 euros, por el período comprendido entre el 23 de mayo de 2021 y el 22 de mayo de 2022, resultando, por tanto, 213,00 euros como gasto imputable al ejercicio 2021 y 136,00 euros como activo pagado anticipadamente. En cuanto a la licencia anual del programa “Contaplus”, tiene un coste de 939,69 euros, devengados en el período comprendido entre el 23 de septiembre de 2021 y el 22 de septiembre de 2022, por lo que el gasto imputado al ejercicio 2021 es de 254,87 euros y el importe restante, 684,82 euros, corresponde a la parte del gasto que se devengará en 2022. Y el coste del hosting anual para alojamiento de visores con un coste de 145,2 euros, devengados del periodo comprendido del 16/03/2021 al 15/03/2022, por lo que el gasto imputado en 2021 es de 114,95 euros, y el gasto imputable a 2022 de 30,25 euros.

Cuadro 1. – Cuentas de periodificación. Ejercicios 2021 y 2022

(Importes en euros)

Concepto	2021	2022	TOTAL
Licencia de software	213,00	136,00	349,00
Programa Contaplus	254,87	684,82	939,69
Hosting, alojamiento visores	114,95	30,25	145,20
Total	582,82	851,07	1.433,89

III.3. Fondos propios

El saldo de fondos propios (411.518,01 euros) comprende tanto el *Fondo social* generado por los *resultados acumulados de ejercicios anteriores* (460.347,86 euros), como los *resultados negativos del ejercicio* (-48.829,85 euros).

III.4. Acreedores comerciales

El saldo al cierre del ejercicio de los *acreedores comerciales* asciende a 3.585,30 euros y corresponde a gastos pendientes de pago derivados de traducciones.

IV. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias (anexo 2) refleja un resultado negativo de 48.829,85 euros, formado íntegramente por los gastos originados en el ejercicio. Al no haberse recaudado cuotas por acuerdo del Comité Directivo, el saldo de pérdidas y ganancias está formado exclusivamente por el importe de los gastos ocasionados en este ejercicio.

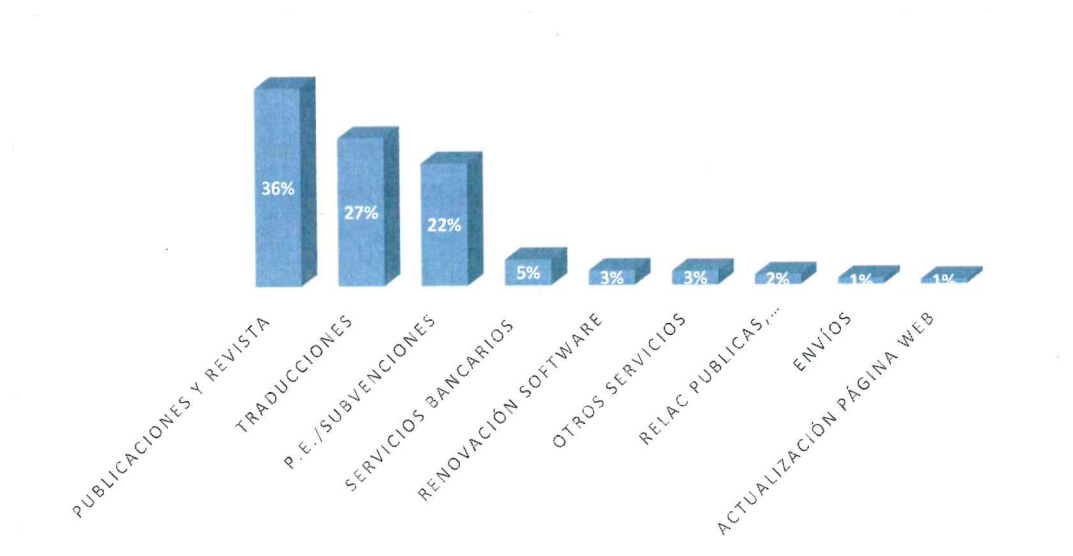
IV.1. Ingresos de explotación

Como ya se ha indicado en el apartado III.1, por acuerdo del Comité Directivo adoptado en su 51 Reunión, celebrada telemáticamente el 3 de junio de 2020, excepcionalmente, el presupuesto de EUROSAI para 2021, se financia con los fondos disponibles acumulados en el Fondo Social, en lugar de a través de contribuciones financieras de los miembros, en consecuencia, no se han recaudado las cuotas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros de la Organización.

IV.2. Gastos de explotación

En el ejercicio 2021 los gastos de explotación, que ascienden a 48.829,85 euros, han disminuido un 3,17% aproximadamente en relación con el ejercicio anterior. Los gastos de EUROSAI se dividen en dos líneas de actuación (gastos de funcionamiento y gastos de ejecución del Plan Estratégico). Por una parte, los gastos correspondientes a la publicación de la revista de EUROSAI (17.742,12 euros), que han disminuido en un 10,14% respecto al ejercicio anterior; traducciones (13.261,76 euros), con una disminución del 18,43%; y a las subvenciones concedidas para la organización de actividades en ejecución del Plan Estratégico (10.948,40 euros), que se han incrementado en un 13,62% con relación al ejercicio 2020. Estas partidas suponen el 85,91% del total de gastos de explotación. La distribución del total de gastos de explotación entre las diferentes partidas se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. - Desglose de los Gastos de explotación en 2021.



A continuación, se analizan las partidas de gasto en detalle.

IV.2.1. Publicaciones e informes

La cuenta *Revista*, que representa un 36,33% del total de los gastos de explotación, recoge los gastos de maquetación, impresión y traducción de la revista de EUROSAI, habiendo disminuido en un 10,14% con respecto al ejercicio anterior. Su desglose es el siguiente:

Cuadro 3.- Desglose del gasto en Revista. Ejercicios 2021 y 2020.

(Importes en euros)

Concepto	2021	2020
Maquetación e impresión	3.574,65	5.820,56
Traducciones (revista)	14.167,47	13.923,09
Total	17.742,12	19.743,65

IV.2.2. Otros gastos de explotación

La principal partida corresponde a la cuenta *Traducciones*. En el ejercicio 2021 el gasto incurrido en concepto de traducciones de documentos (excluida la revista de EUROSAI) ha supuesto un total de 13.261,76 euros, el 27,16% del total de los gastos de explotación, un 18,43% menos que en el ejercicio anterior.

La cuenta *Plan Estratégico/Subvenciones*, representa el 22,42% del total de gastos de explotación del ejercicio 2021. En ella se registran los gastos derivados de las ayudas financieras concedidas para la organización de reuniones, seminarios y demás actividades en ejecución del Plan Estratégico de la Organización. El importe total de esta cuenta ha ascendido a 10.948,40 euros, un 13,62% más que en el ejercicio anterior.

Se recibieron en la Secretaría solicitudes para financiar eventos por Croacia y Montenegro. Se concedió una subvención de 7.800 euros a la EFS de Croacia para financiar el nuevo sitio web "Network for Ethics" con cargo a la asignación del Capítulo 2 del presupuesto de EUROSAI 2018-2021. También se concedió una subvención de 5.290 euros a la EFS de Montenegro para la financiación de la 5ª Reunión Anual del Grupo de Trabajo de EUROSAI sobre Auditoría Municipal y el Seminario sobre Auditoría Municipal "Gestión de Bienes Inmuebles Municipales, de los cuales se han justificado 3.148,40 euros.

En la cuenta *Servicios bancarios y similares*, se recogen los gastos bancarios de EUROSAI, por importe de 2.343,92 euros, que suponen un incremento de más de un 47,51% en relación con el ejercicio anterior y un 4,8% del total de los gastos de explotación. En el ejercicio 2020 se produjo un incremento considerable de estos gastos al haber cambiado el banco las condiciones de la cuenta corriente (fundamentalmente en lo relativo a las comisiones de mantenimiento). La Secretaría ha celebrado varias reuniones con el banco para estudiar opciones para la reducción del costo anual de mantenimiento. Las opciones ofrecidas por el Banco están sujetas a la condición de comprometer parte de los fondos a un fondo de inversión clasificado como nivel de riesgo 2.

En la cuenta *Renovación software*, con un importe de 1.332,84 euros (2,73% del total de gastos de explotación), se han incluido los gastos devengados en 2021 derivados de la licencia de uso del programa “Contaplus” y los correspondientes a la licencia del software de encuestas online (ver detalle punto III.2).

En la cuenta *Envíos*, cuyo importe asciende a 571,70 euros (1,17% del total de los gastos de explotación), se registra fundamentalmente el gasto de franqueo de cartas y de envío de documentación, y su cuantía ha disminuido en un 50,24% respecto al ejercicio 2020.

En la cuenta *Relaciones Públicas, representación* (926,40 euros) se incluyen diversos gastos relacionados con la imagen de marca de EUROSAL, como el diseño del logo Task Force. Este importe supone el 1,9% del total de los gastos de explotación, habiendo tenido un incremento interanual del 136 %.

En la cuenta *Material de Oficina* (1.270,50 euros) se incluyen los gastos de programación visores revista.

Por último, en la cuenta *Actualización página web* (432,21 euros) se recoge el gasto de traducción de textos para la actualización constante de la página web de EUROSAL.

V. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El estado total de cambios en el patrimonio neto (anexo 3) informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto derivados del resultado del ejercicio; las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con las EFS miembros; los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores; y las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.

En 2021 no se han producido cambios en los criterios contables ni han tenido lugar correcciones de errores.

El patrimonio neto de la Organización asciende al cierre del ejercicio a 411.518,01 euros, que se desglosa en el saldo del Fondo social (460.347,86 euros) y los resultados negativos del ejercicio (-48.829,85 euros).

VI. ESTADOS PRESUPUESTARIOS

De conformidad con el Reglamento Financiero de EUROSAL, el presupuesto de la Organización se elabora, gestiona y liquida conforme a los principios de unidad, equilibrio, unidad de cuenta, universalidad, especialidad, transparencia y periodicidad trianual, abarcando el periodo entre Congresos. La ejecución del presupuesto anual se presenta mediante dos estados: estado de liquidación del presupuesto de gastos (anexo 4) y estado de liquidación del presupuesto de ingresos (anexo 5).

VI.1. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos de la Organización recoge la totalidad de los gastos de EUROSAI, con excepción de los gastos de personal de la Secretaría, gastos de oficina de su sede y alojamiento de la página web, que son sufragados por el Tribunal de Cuentas de España (véase la norma 32 del Reglamento Financiero y Apartado IX de este informe).

El Comité Directivo de EUROSAI en su 51 Reunión, celebrada telemáticamente el 3 de junio de 2020, acordó la prórroga de un año del presupuesto de EUROSAI 2018-2020 para disponer de asignaciones presupuestarias para 2021, que permitan el normal funcionamiento de la Organización. En virtud del art. 14.2 de los Estatutos de EUROSAI, la Secretaría elaboró un Anexo al Presupuesto 2018-2020, vigente para el ejercicio económico de 2021, en virtud del cual se prorroga para el ejercicio 2021 el Presupuesto anual de gastos de EUROSAI.

En virtud de dicho Anexo, el estado de liquidación del presupuesto de gastos (anexo 4) muestra una previsión inicial de gastos, de 99.190,00 euros, distribuidos en dos capítulos: el “Capítulo 1 Gastos de Funcionamiento”, por importe de 44.000,00 euros; y el “Capítulo 2 Gastos de Ejecución del Plan Estratégico”, que asciende a 55.190,00 euros.

Las modificaciones de crédito (anexo 6) engloban, por un lado, las transferencias realizadas entre créditos y, por otro, las incorporaciones de créditos en aplicación de lo previsto en la norma 38 del Reglamento Financiero, por las que se incorporan los remanentes presupuestarios generados en ejercicios anteriores (2018, 2019 y 2020), por un importe acumulado de 140.527,98 euros. Como consecuencia de tales modificaciones presupuestarias los créditos definitivos del presupuesto en su conjunto ascendieron a 239.717,98 euros.

Se han reconocido obligaciones y autorizado pagos por importe de 48.829,85 euros, lo que supone el 6% de los créditos definitivos.

A continuación, se ofrece información más detallada sobre el presupuesto de gastos de 2021, desglosada por capítulos.

VI.1.1. Capítulo 1: Gastos de funcionamiento

La dotación inicial del Capítulo 1 para el ejercicio 2021 ascendía a 44.000,00 euros, lo que representa el 44% del total del presupuesto inicial. La partida más significativa se corresponde con el *Artículo 1.5. Publicaciones de EUROSAI*, que con 25.000,00 euros supone el 57% del total del capítulo. Le siguen en importancia cuantitativa las correspondientes al *Artículo 1.1. Traducciones*, por importe de 8.500,00 euros, al *Artículo 1.7. Página web*, por importe de 5.000,00 euros y al *Artículo 1.2 Comunicaciones*, por importe de 3.000,00 euros.

El crédito definitivo del Capítulo 1 asciende a 63.165,65 euros por las modificaciones de crédito realizadas en el mismo (anexo 6), las cuales sumaron 19.165,65 euros y tuvieron por

objeto incorporar el remanente de ejercicios anteriores, así como adecuar la dotación presupuestaria inicial a los gastos efectivamente realizados mediante transferencias de crédito. Dichas transferencias afectaron al *Artículo 1.1. Traducciones*, con una transferencia positiva de crédito de 4.761,76 euros, para cubrir los gastos de traducciones de diversos documentos; y al *Artículo 1.6. Otros*, que agrupa los gastos de renovación del software, material de oficina y servicios bancarios, en el que se ha realizado una transferencia positiva por importe de 3.947,26 euros. Las transferencias positivas se han financiado con una transferencia negativa del *Artículo 1.5. Publicaciones de EUROSAI*, por importe de 8.709,02 euros.

La autorización de los gastos de funcionamiento resulta de la aprobación del presupuesto trianual 2018-2020 efectuada por el X Congreso de EUROSAI, cuya prórroga para el ejercicio 2021 fue aprobada por el Comité Directivo de EUROSAI en su 51 Reunión. En el ejercicio 2021 se han reconocido obligaciones en el conjunto del Capítulo 1 por importe de 37.881,45 euros, por lo que su grado de ejecución es del 60%. La revista de EUROSAI y las traducciones de documentos representan los principales gastos de funcionamiento imputados al Capítulo 1.

En este ejercicio, al terminarse el periodo de aprobación trianual del presupuesto, más el periodo de ampliación aprobado, el importe neto de los remanentes generados durante los últimos cuatro años se incorporará definitivamente al Fondo Social, tal y como establece la Norma 13 del Reglamento Financiero.

VI.1.2. Capítulo 2: Gastos de ejecución del Plan Estratégico

El presupuesto para el trienio 2018-2020, ampliado excepcionalmente para el año 2021, prevé una dotación anual de 55.190,00 euros en el Capítulo 2, lo que representa el 56% del total del presupuesto inicial, con objeto de que las actividades organizadas para el logro de los objetivos estratégicos puedan contar con apoyo financiero de EUROSAI.

El crédito definitivo del Capítulo 2 asciende a 176.552,33 euros tras las modificaciones de crédito realizadas en el mismo (ver anexo 6), las cuales ascendieron a 121.362,33 euros y tuvieron por objeto incorporar en dicho capítulo, el remanente generado en los ejercicios previos.

En el ejercicio 2021 se han reconocido gastos en el Art. 2.1. Financiación de actividades por importe de 10.948,40 euros, que supone un grado de ejecución del crédito disponible del 6% debido a la situación originada por la pandemia del COVID-19.

Al igual que en el Capítulo 1, los remanentes netos generados en el capítulo 2, se incorporarán al final de este ejercicio al Fondo Social.

Los gastos del Capítulo 2 del presupuesto (consistentes en dos subvenciones otorgadas para financiar los eventos organizados por Croacia y Montenegro) han sido aprobados expresamente por el Equipo de Coordinación de EUROSAI, haciendo uso de la delegación de

competencias acordada por el Comité Directivo en su 49ª reunión, en ejecución de lo previsto en la norma 36 del Reglamento Financiero. La justificación ante la Secretaría General de las citadas ayudas financieras se ha realizado en los términos establecidos en el Reglamento Financiero.

En el siguiente cuadro se expone el detalle de la actividad subvencionada que constituye el 100% de la ejecución del presupuesto del Capítulo 2:

Cuadro 4.- Subvenciones aprobadas y realizadas en el ejercicio 2021.

(Importe en euros)

EFS	Seminario / evento	Importe Aprobado	Órgano de Aprobación del gasto
Croacia	Nuevo sitio web "Network for Ethics"	7.800,00	Equipo de Coordinación
Montenegro	Financiación de la 5ª Reunión Anual del Grupo de Trabajo de EUROSAI sobre Auditoría Municipal y el Seminario sobre Auditoría Municipal "Gestión de Bienes Inmuebles Municipales"	3.148,40	Equipo de Coordinación

Respecto a la subvención aprobada para la EFS de Croacia, hay que señalar como hecho posterior que se produjo la justificación de la misma en febrero de 2022, ascendiendo a 6.449,63 euros, por lo que la diferencia (1.350,37 euros) supone una corrección al remanente presupuestario y en consecuencia al fondo presupuestario que se ajustará en la contabilidad de 2022 (ver apartado VI.3)

VI.1.3. Relación contable y presupuestaria del presupuesto de gastos

A continuación, se muestra la clasificación contable de los gastos en conceptos presupuestarios (cuadro 5).

Cuadro 5.- Clasificación contable de los gastos en conceptos presupuestarios. Ejercicio 2021.
(Importes en euros)

Cuentas de gastos	Importe de gastos	Concepto presupuestario
600. Revista	17.742,12	1.5. Publicaciones de EUROSAI
620. Traducciones	13.261,76	1.1. Traducciones
621. Envíos	571,70	1.2. Comunicaciones
622. Plan Estratégico/Subvenciones	10.948,40	2.1. Financiación actividades
623. Actualización página web	432,21	1.7. Página web
625. Renovación software	1.332,84	1.6. Otros
626. Servicios bancarios	2.343,92	1.6. Otros
627. Relaciones públicas, representación	926,40	1.4. Representación
629. Material de oficina	1.270,50	1.6. Otros
Total	48.829,85	

VI.1.4. Pagos

Respecto a los pagos, se han satisfecho aproximadamente el 70% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio, quedando pendientes de pago obligaciones por importe de 14.533,70 euros, correspondientes al *Art. 1.1 Traducciones* (3.585,30 euros) y al *Artículo 2.1. Financiación de actividades* (10.948,40 euros).

VI.2. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

El presupuesto inicial de EUROSAI ascendió a 99.190 euros, el mismo importe que en el ejercicio anterior, cantidad de la cual se ha partido para la financiación de todos los gastos habidos en 2021.

En virtud del acuerdo del Comité Directivo, adoptado en su 51 Reunión, se aprobó excepcionalmente que el presupuesto de EUROSAI para 2021 se financiara con los fondos disponibles acumulados en el fondo socialsa, por lo que no ha habido recaudación de cuotas de los miembros.

Por otro lado, conforme a la Norma 38 del Reglamento Financiero, los remanentes de crédito del trienio anterior se incorporan al presupuesto anual del ejercicio (ver apartado VI.1).

Finalmente, cabe mencionar que según la Norma 14 del Reglamento Financiero, los ingresos y gastos del presupuesto deben estar equilibrados, por lo que procede registrar dichas incorporaciones también en el presupuesto de ingresos, dando lugar así a un presupuesto de ingresos definitivo que asciende a 239.717,98 euros, la misma cantidad que el presupuesto definitivo de gastos.

En estas circunstancias, no tiene sentido ofrecer un dato de grado de ejecución del presupuesto de ingresos (cobros del ejercicio/presupuesto definitivo), lo cual se ha hecho constar en las columnas correspondientes del Anexo 5.

VI.3. Remanente presupuestario

A 31 de diciembre del ejercicio 2021 el importe de los remanentes presupuestarios anuales acumulados asciende a 411.518,01 euros, estando registrado contablemente en la cuenta de *Fondos Propios*, siendo su composición la que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6.- Fondos propios en 2021.

(Importes en euros)

Concepto	Importe
Fondos propios a 31 de diciembre del ejercicio 2020	460.347,86
Financiación del Capítulo 1 en 2021	-37.881,45
Financiación del Capítulo 2 en 2021	-10.948,40
Fondos propios a 31 de diciembre del ejercicio 2021	411.518,01

La composición y evolución del remanente presupuestario en el periodo 2018-2021 del actual presupuesto (2018-2021)¹ se muestra en el siguiente cuadro:

¹ El presupuesto 2018-2020 ha sido prorrogado hasta 2021 en la 51 reunión del Comité Directivo de EUROSAI.

Cuadro 7.- Evolución del remanente presupuestario y fondos propios durante el periodo 2018-2021.

(Importes en euros)

	Crédito del Capítulo 1 no dispuesto	Crédito del Capítulo 2 no dispuesto	Fondos Propios
Saldo a 31.12.2017			319.819,88
Remanente generado en 2018	4.851,41	39.663,52	-
Remanente generado en 2019	11.105,42	36.144,81	-
Remanente generado en 2020	3.208,82	45.554,00	
(Importe dispuesto en 2021)	-37.881,45	-10.948,40	
Total Remanentes acumulados	-18.715,80	110.413,92	91.698,13
Saldo a 31.12.2021			411.518,01

Como puede apreciarse en el anexo 4, el porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos se sitúa en el 20%.

No obstante, como se indica en el apartado VI.1.2., en febrero de 2022 se justificó gasto correspondiente a una subvención por importe inferior al concedido, lo que tiene por efecto una corrección a posteriori del remanente presupuestario y por tanto de los fondos propios, que se contabilizará en los estados financieros correspondientes a 2022.

VII. EVOLUCIÓN DEL COBRO DE CUOTAS DE EJERCICIOS CERRADOS

No existen cuotas pendientes de cobro procedentes de los últimos cuatro ejercicios cerrados.

VIII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2021 Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE EUROSAI

La norma 73 del Reglamento Financiero establece que el informe financiero debe contener información sobre las actividades llevadas a cabo por la Organización, las cuales se detallan en el anexo 8, indicando los objetivos establecidos en los Estatutos de EUROSAI en los que se enmarcan.

IX. ESTIMACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA A EUROSAI

De acuerdo con el Artículo 16.2 de los Estatutos de EUROSAI y la norma 32 del Reglamento Financiero, el Tribunal de Cuentas de España sufraga los gastos del personal de la Secretaría de EUROSAI y los locales necesarios para su gestión ordinaria. Estos gastos ordinarios son los salarios estimados del personal que interviene en la actividad de la Secretaría de EUROSAI, el alojamiento / mantenimiento del sitio web de la Organización, así como los gastos de funcionamiento (electricidad, locales, teléfono y fax) y equipos informáticos, y conforme a la normativa arriba mencionada, no se incluyen en el presupuesto de EUROSAI.

Estos gastos han ascendido en 2021 a 252.478,50 euros, y conforme a lo establecido en la norma 60 del Reglamento Financiero se adjunta a los estados financieros certificado relativo a su estimación, firmado por la Presidenta del Tribunal de Cuentas (anexo 9).

X. ANEXOS. ESTADOS FINANCIEROS Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

ANEXO 1.-	BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	19
ANEXO 2.-	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. EJERCICIO 2021.	20
ANEXO 3.-	ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	21
ANEXO 4.-	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2021.	22
ANEXO 5.-	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO 2021.	23
ANEXO 6.-	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. EJERCICIO 2021.	24
ANEXO 7.	ESTADO DE LIQUIDACION DE CUOTAS EUROSAI. EJERCICIO 2021.	25
ANEXO 8.-	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EUROSAI. EJERCICIO 2021.	26
ANEXO 9.-	ESTIMACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA A EUROSAI: GASTOS DE PERSONAL, MANTENIMIENTO PÁGINA WEB, FUNCIONAMIENTO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS. EJERCICIO 2021.	28



ANEXO 1.- BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
(Importes en euros)

ACTIVO	APDO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			0
B) ACTIVO CORRIENTE		426.051,71	462.746,13
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			0
VI. Periodificaciones a corto plazo	III.2	851,07	750,02
480. Gastos anticipados		851,07	750,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	III.1	425.200,64	461.996,11
572. Bancos e instituciones crédito c/c vista, euros		425.200,64	461.996,11
TOTAL ACTIVO		426.051,71	462.746,13
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	APDO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO	V	411.518,01	460.347,86
A-1) Fondos propios	III.3	411.518,01	460.347,86
I. Fondo social	III.3	460.347,86	411.585,04
101. Fondo social		460.347,86	411.585,04
VII. Resultado del ejercicio	IV	-48.829,85	48.762,82
129. Resultado del ejercicio		-48.829,85	48.762,82
C) PASIVO CORRIENTE		14.533,70	2.398,27
III. Deudas a corto plazo		10.948,40	0
521. Deudas a corto plazo		10.948,40	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	III.4	3.585,30	2.398,27
1. Proveedores		3.585,30	2.398,27
400. Proveedores		3.585,30	2.398,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		426.051,71	462.746,13



ANEXO 2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. EJERCICIO 2021.
(Importes en euros)

	APDO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (1 + 5)	IV.1	0,00	99.190,00
1. Ingresos aportaciones Miembros		0,00	99.190,00
a) 700. Ingresos por cuotas		0,00	99.190,00
GASTOS DE EXPLOTACIÓN (4 + 7 + 8)		-48.829,85	-50.427,18
4. Publicaciones e informes	IV.2.1	-17.742,12	-19.743,65
a) 600. Revista		-17.742,12	-19.743,65
5. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	IV.2.2	-31.087,73	-30.683,53
620. Traducciones		-13.261,76	-16.257,66
621. Envíos		-571,70	-1.148,84
622. Plan Estratégico/Subvenciones		-10.948,40	-9.636,00
623. Actualización página web		-432,21	-148,33
625. Renovación software		-1.332,84	-1.196,77
626. Servicios bancarios y similares		-2.343,92	-1.589,90
627. Relaciones públicas, representación		-926,40	-392,04
629. Otros servicios		-1.270,50	-313,99
8. Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 4 + 5+7 + 8)		-48.829,85	48.762,82
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15)		0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-48.829,85	48.762,82
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-48.829,85	48.762,82



ANEXO 3.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

(Importes en euros)

	FONDO SOCIAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE MIEMBROS	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	TOTAL
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	319.819,88	44.154,93					364.334,81
Resultado del ejercicio.							
II.1. Otras operaciones con EFS Miembros.	44.154,93	-44.154,93					0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	364.334,81	00,00		47.250,53			411.585,04
I. Ajustes por cambios de criterio 2019.							-
II. Ajustes por errores 2019.							-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	364.334,81	47.250,53					411.585,04
Resultado del ejercicio.				48.762,82			48.762,82
II.1. Otras operaciones con EFS miembros.	47.250,53	-47.250,53					0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	411.585,04	0,00		48.762,82			460.347,86
I. Ajustes por cambios de criterio 2020.							-
II. Ajustes por errores 2020.							-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	411.585,04	48.762,82					48.762,82
Resultado del ejercicio.				-48.829,85			-48.829,85
II.1. Otras operaciones con EFS miembros.	48.762,82	-48.762,82					
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	460.347,86	0,00		-48.829,85			411.518,01



ANEXO 4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2021.

(Importes en euros)

CONCEPTO	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. CRÉDITO			(1) CRÉDITO DEFINITIVO	(2) AUTORIZ. PAGO	PAGOS	(1) - (2) CRÉDITO DISPONIB.	(2)/(1)*100 % EJECUC. CTO. DEFIN.
		INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					
Cap. 1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
Art. 1.1. Traducciones	8.500,00	0,00	4.761,76	0,00	13.261,76	13.261,76	9.676,46	0,00	100%
Art. 1.2. Comunicaciones	3.000,00	3.340,41	0,00	0,00	6.340,41	571,70	571,70	5.768,71	9%
Art. 1.3. Impresos	500,00	1.000,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	0%
Art. 1.4. Representación	1.000,00	607,96	0,00	0,00	1.607,96	926,40	926,40	681,56	58%
Art. 1.5. Publicaciones de EUROSAL	25.000,00	4.402,87	0,00	-8.709,02	20.693,85	17.742,12	17.742,12	2.951,73	86%
Art. 1.6. Otros	1.000,00	0,00	3.947,26	0,00	4.947,26	4.947,26	4.947,26	0,00	100%
Art. 1.7. Página web	5.000,00	9.814,41	0,00	0,00	14.814,41	432,21	432,21	14.382,20	3%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44.000,00	19.165,65	8.709,02	-8.709,02	63.165,65	37.881,45	34.296,15	25.284,20	60%
Cap. 2 GASTOS EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO									
Art. 2.1. Financiación de actividades	55.190,00	121.362,33	0,00	0,00	176.552,33	10.948,40	0,00	165.603,93	6%
TOTAL GASTOS EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO	55.190,00	121.362,33	0,00	0,00	176.552,33	10.948,40	0,00	165.603,93	6%
TOTAL GENERAL	99.190,00	140.527,98	8.709,02	-8.709,02	239.717,98	48.829,85	34.296,15	190.888,13	20%



ANEXO 5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO 2021.
(Importes en euros)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% SOBRE TOTAL	COBROS	% GRADO DE EJECUCIÓN
Capítulo 1. Contribuciones de las EFS Miembros (cuotas) Se financian con el Fondo Social	99.190,00	0	99.190,00	41,38%	N/A	N/A
Capítulo 2. Otros ingresos (incorporación de remanentes de ejercicios anteriores)	0	140.527,98	140.527,98	58,62%	N/A	N/A
TOTAL GENERAL	99.190,00		239.717,98	100,00%	N/A	N/A



ANEXO 6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. EJERCICIO 2021.

En uso de las competencias que me atribuye el artículo 14.5 de los Estatutos y la regla 18 del Reglamento Financiero, autorizo las siguientes modificaciones de crédito del presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2021:

Incorporaciones de crédito	
Art. 1.2. Comunicaciones	3.340,41
Art. 1.3. Impresos	1.000,00
Art. 1.4 Representación	607,96
Art. 1.5. Publicaciones de EUROSAI	4.402,87
Art. 1.7. Página Web	9.814,41
Art.2.1. Financiación de actividades	121.362,33
Total incorporaciones	140.527,98

- Transferencia positiva en el Capítulo 1. Art. 1.1.4.761,76 €
 - Transferencia positiva en el Capítulo 1. Art. 1.6 3.947,26 €
- Total transferencias positivas de crédito 8.709,02 €**
- Transferencia negativa del Capítulo 1. Art. 1.5(8.709,02 €)
- Total transferencias negativas de crédito(8.709,02 €)**

Madrid, 30 de Mayo de 2022
LA SECRETARIA GENERAL DE EUROSAI
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Enriqueta Chicano Jávega

Intervenido,
EL INTERVENTOR

Firmado por GARCIA SOTO CARLOS -
DNI ***1750** el día 31/05/2022
con un certificado emitido por AC
Sector Público
Carlos García Soto



ANEXO 7.- ESTADO DE LIQUIDACION DE CUOTAS EUROSAI. EJERCICIO 2021

(En euros)

No aplicable en virtud del Acuerdo de la 55ª Junta de Gobierno.



ANEXO 8.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EUROSAL. EJERCICIO 2021.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Art. 1.1, 1.5, 1.10	Seminario web conjunto EUROSAL-ECIIA
Art. 1.4, 1.5, 1.10	Grupo de proyecto sobre la auditoría de la respuesta a la pandemia Covid-19. Flujo de trabajo D1: Asistencia sanitaria y social
Art. 1.4, 1.5, 1.10	Grupo de proyecto sobre la auditoría de la respuesta a la pandemia Covid-19- Flujo de trabajo C2: Auditoría Financiera.
Art.1.4, 1.5, 1.6, 1.10	11ª Reunión anual de la Task Force de "Auditoría y Ética" (TFA&E) de EUROSAL
Art.1.1, 1.6,1.10	Reunión del Equipo de Coordinación de EUROSAL
Art. 1.4, 1.5, 1.6, 1.10	Grupo de proyecto sobre la auditoría de la respuesta a la pandemia Covid-19- Seminario Web.
Art.1.1, 1.6, 1.10	53 Reunión del Comité Directivo de EUROSAL
Art.1.4, 1.6, 1.10	XI Congreso de EUROSAL (Sesión Plenaria)
Art.1.4, 1.5, 1.6, 1.10	54 Reunión del Comité Directivo de EUROSAL
Art. 1.1, 1.4, 1.5, 1.10	Sesión de Primavera del Grupo de trabajo de Auditoría Medioambiental de EUROSAL
Art. 1,4, 1.5, 1.6, 1.10	Grupo de proyecto sobre la auditoría de la respuesta a la pandemia Covid-19- Flujo de trabajo D1: Asistencia sanitaria y social
Art. 11.4, 1.5, 1.6, 1.10	Seminario virtual del Grupo de Trabajo de EUROSAL sobre Tecnologías de la Información (ITWG) sobre el tema "Del código a la acción: las EFS descubren el mundo de la IA"
Art. 1.4, 1.5, 1.6, 1.8, 1.10	Seminario virtual del grupo de Proyecto de EUROSAL "Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría"
Art.1.4, 1.5, 1.6, 1.10	Seminario web conjunto EUROSAL-ECIIA
Art.1.4, 1.6, 1.10	Reunión del Equipo de Coordinación de EUROSAL, reunión a nivel técnico



Art. 1.4, 1.5, 1.6, 1.10	1ª reunión de los miembros del Comité Directivo a nivel técnico
Art. 1.5, 1.6, 1.10	2º Seminario de investigaciones de EUROSAI
Art.1.4, 1.5, 1.6, 1.10	Sesión de sensibilización “Congreso general de los ODS, avances a nivel nacional y subnacional”
Art.1.4, 1.5, 1.6, 1.10	Sesión de sensibilización “Localización, incorporación e integración de los ODS a nivel municipal”
Art. 1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.10	Reuniones de actualización sobre la Autoevaluación de las Tecnologías de la Información (ITSA) y la Autoevaluación de las Auditorías de las tecnologías de la Información (ITASA)
Art. 1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.10	Reunión de la Meta Estratégica 1 “Cooperación profesional”
Art. 1.1, 1.6, 1.10	1ª Reunión del GP para el “Relanzamiento de la Web de EUROSAI”
Art. 1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.10	Reunión de la Meta Estratégica 2 “Desarrollo de la capacidad institucional”
Art. 1.1, 1.5, 1.10	2ª Reunión de los miembros del Comité Directivo a nivel técnico
Art. 1.1, 1.6, 1.10	2ª Reunión del GP para el “Relanzamiento de la Web de EUROSAI”
Art. 1.4, 1.5, 1.6, 1.10	19ª Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de EUROSAI (WGEA)
Art. 1. 1, 1.5, 1.10	3ª reunión del GP para el “Relanzamiento de la Web de EUROSAI”
Art.1.4, 1.5, 1.6, 1.10	4º Seminario anual de la Task Force de EUROSAI de Auditoría de Entidades Locales (TFMA): “Gestión de los bienes inmuebles de las entidades locales”
Art. 1.4, 1.5, 1., 1.10	5ª Reunión Anual de la Task Force de EUROSAI de Auditoría de Entidades Locales (TFMA)
Art. 1.1, 1.4, 1.5, 1.10	Actividad paralela de EUROSAI/TCE en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-26)
Art. 1.4, 1.5, 1.6, 1.10	14ª Reunión del Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información de EUROSAI (ITWG)
Art.1.4, 1.5, 1.6, 1.10	55 Reunión del Comité Directivo de EUROSAI



ANEXO 9.- ESTIMACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA A EUROSAL: GASTOS DE PERSONAL, MANTENIMIENTO PÁGINA WEB, FUNCIONAMIENTO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS. EJERCICIO 2021.

En cumplimiento de la norma 60 del Reglamento Financiero de EUROSAL, se ofrece a continuación la estimación cuantitativa de la contribución del Tribunal de Cuentas de España a los gastos de la Secretaría, originada por gastos de personal, alojamiento y mantenimiento de la página web de EUROSAL, de funcionamiento y de equipos informáticos. Conforme a lo previsto en la citada norma, esta estimación de gastos no es incluida en el presupuesto de EUROSAL:

• Gastos estimados del personal que prestó sus servicios en la Secretaría de EUROSAL	182.606,09 €
• Gastos de alojamiento y mantenimiento de la página web EUROSAL.....	4.066,00 €
• Gastos estimados de funcionamiento de la oficina (electricidad, local y teléfono)	64.334,41 €
• Gasto de equipos informáticos.....	1.472,00 €
TOTAL	252.478,50€

Madrid, 30 de Mayo de 2022
LA SECRETARIA GENERAL DE EUROSAL,
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA

Enriqueta Chicano Jávega